

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad A, Trámite por primera vez, Tramite SEMARNAT-03-020-A, con número de **Bitácora: 13/G3-0053/07/17 y número de Oficio: 133.02.03.DP.0420.2017.**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firmas de terceros y código de respuesta rápida QR; **páginas que la conforman:** Página 1 - 3

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Lic. Alberto Meléndez Apodaca

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alberto Meléndez Apodaca', written in a cursive style.

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 09 de octubre de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 443/2017.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT
DELEGACIÓN HIDALGO

28 JUL 2017

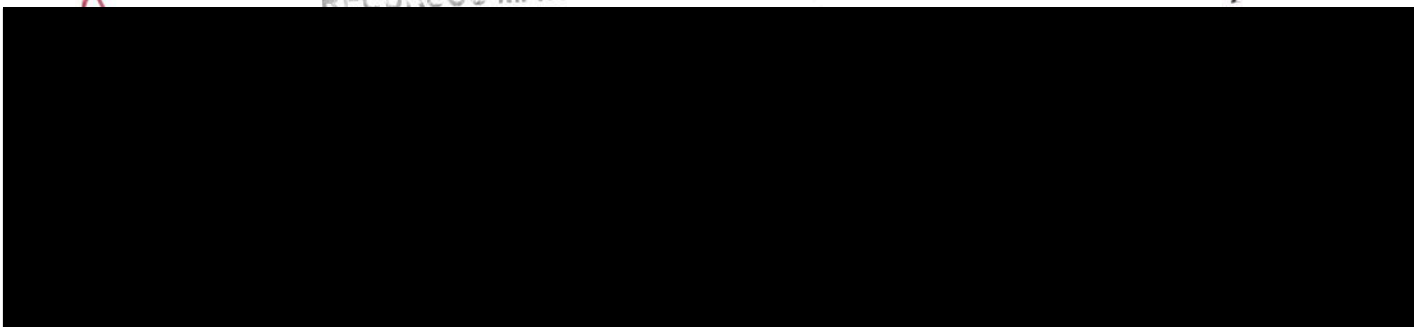
RECIBIDO
RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03. DP.0420.2017
BITACORA: 13/G3-0053/07/17

Pachuca, Hidalgo. 19 de Julio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

172213



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Julio de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0912.2017 de fecha 14 de Junio de 2017 conforme a lo siguiente:



COMISARIADO EJIDAL

San Luis del Valle,
Mpio. de Chignahuapan, Pi

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios Solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido San Luis Del Valle, Almoloya, P13007LUI001, madera en rollo largas dimensiones, Pinus patula, (Pino), 271.502 Metros cúbicos	39	1	39	17564337	17564375
Ejido San Luis Del Valle, Almoloya, P13007LUI001, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus patula, (Pino), 123.410 Metros cúbicos	17	1	17	17564376	17564392
Ejido San Luis Del Valle, Almoloya, P13007LUI001, brazuelos, Pinus patula, (Pino), 74.046 Metros cúbicos	18	1	18	17564393	17564410
Ejido San Luis Del Valle, Almoloya, P13007LUI001, madera en rollo largas dimensiones, Pinus ayacahuite, (Pino), 105.732 Metros cúbicos	15	1	15	17564411	17564425
Ejido San Luis Del Valle, Almoloya, P13007LUI001, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus ayacahuite, (Pino), 48.060 Metros cúbicos	7	1	7	17564426	17564432

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Oficio: 133.02.03. DP.0420.2017

BITACORA: 13/G3-0053/07/17

Pachuca, Hidalgo. 19 de Julio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

172213

Ejido San Luis Del Valle, Almoloya, P13007LUI001, brazuelos, Pinus ayacahuite, (Pino), 26.636 Metros cúbicos	6	1	6	17564433	17564438
Ejido San Luis Del Valle, Almoloya, P13007LUI001, madera en rollo largas dimensiones, Pinus rudis, (Pino), 70.400 Metros cúbicos	10	1	10	17564439	17564448
Ejido San Luis Del Valle, Almoloya, P13007LUI001, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus rudis, (Pino), 32.000 Metros cúbicos	5	1	5	17564449	17564453
Ejido San Luis Del Valle, Almoloya, P13007LUI001, brazuelos, Pinus rudis, (Pino), 19.200 Metros cúbicos	5	1	5	17564454	17564458
Ejido San Luis Del Valle, Almoloya, P13007LUI001, madera en rollo largas dimensiones, Pinus teocote, (Pino), 3.300 Metros cúbicos	1	1	1	17564459	17564459
Ejido San Luis Del Valle, Almoloya, P13007LUI001, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus teocote, (Pino), 1.500 Metros cúbicos	1	1	1	17564460	17564460
Ejido San Luis Del Valle, Almoloya, P13007LUI001, brazuelos, Pinus teocote, (Pino), 0.900 Metros cúbicos	1	1	1	17564461	17564461
Ejido San Luis Del Valle, Almoloya, P13007LUI001, madera en rollo largas dimensiones, Abies religiosa, (Oyamel), 170.315 Metros cúbicos	25	1	25	17564462	17564486
Ejido San Luis Del Valle, Almoloya, P13007LUI001, madera en rollo cortas dimensiones, Abies religiosa, (Oyamel), 102.189 Metros cúbicos	15	1	15	17564487	17564501
Ejido San Luis Del Valle, Almoloya, P13007LUI001, brazuelos, Abies religiosa, (Oyamel), 51.095 Metros cúbicos	13	1	13	17564502	17564514
Ejido San Luis Del Valle, Almoloya, P13007LUI001, madera en rollo cortas dimensiones, Quercus rugosa, (Encino), 102.189 Metros cúbicos	16	1	16	17564515	17564530

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03. DP.0420.2017
BITACORA: 13/G3-0053/07/17

Pachuca, Hidalgo. 19 de Julio de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

172213

Ejido San Luis Del Valle, Almoloya, P13007LUI001, brazuelos, Quercus rugosa, (Encino), 51.095 Metros cúbicos	41	1	41	17564531	17564571
--	----	---	----	----------	----------

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 28 de Febrero de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ ARODACA

C.c.e.p.

"C.-Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.
medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C. Lic. Lucero Estrada López- Encargada del Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado

C.- Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

235 FOLIOS

AMA/AVP/EGA/MAC

